

*E*l infrascripto Arquitecto, en virtud de  
encargo echo por la R<sup>ta</sup> Sociedad de esta Capital, para la  
distribucion de las habitaciones que en el claustro albo del  
Coniente del colegio de la Purissima ha de hacerse para el  
maestro y maestra de primera educacion de dicho estable-  
cimiento, lo ha practicado en los terminos que se demuestran  
en el adjunto disenio.

*H*abundo formado el presupuesto de lo nec-  
sario para esta obra por carpinteria, cerrajeria, albañile-  
ria y demas necesario, he visto ascender á tres mil quinientos  
reales, por ser necesario derribar todos los tabiques actuales y  
hacer la distribucion en los terminos que se manifiesta en el  
disenio.

*E*s cuanto puede decir en desempeño de su en-  
cargo. Murcia 22 de Febrero de 1837.

Juan Peratta

Arquitecto

